

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

MARTES 3 DE NOVIEMBRE 1891.—NUM. 11.470

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 15

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

FABRICAS DE CAMAS Y FUNDICION DE HIERRO

DE FRANCISCO PEÑA VAQUERO.

Ensanchada mi fabricación de camas como así también la de fundición, me permite ofrecer al público útiles para construcción, reparaciones de maquinarias y para agricultores y cosecheros.

Prensas para vino y aceite
y MOLINOS de oliva.

EN VARIAS CALSES Y SISTEMAS.

FÁBRICA: PASEO DEL MARQUES DE CORVERA
junto a la estación del ferrocarril. 30—20

Cal HIDRÁULICA superior

a 1.ª 30 pesetas quintal.
Cemento portland de 1.ª a 17 ptas. barril.
» de 2.ª a 16 » »
frente a la Sucursal del danco, cochera de la casa de D. José Gómez-Díez. 17

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños; cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferocia y en general todos los desórdenes que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta.—Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos núm. 26. 50—51

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA
D. Ricardo Pravia y Vico

Consultas de ocho a doce de la mañana. Gratis para los pobres de ocho a nueve. Calle de la Alameda, núm. 21, Barrio de San Benito. 7

PADRES DE FAMILIA!

Acudid antes del sorteo a la calle de S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de *La Previsora*, os dará reglamentos, etc. y a conocer el medio más seguro y más ventajoso para librar a vuestros hijos del servicio de las armas.

LA PAZ DE MURCIA

Para concluir.

Va siendo enojosa esta cuestión, de puro manoseada, y hemos formado el propósito, para no molestarnos en balde ni cansar a los lectores, de terminarla hoy, bien ó mal y sin grandes esperanzas de haber convencido con razonamientos a los que gustan de la *autoridad*, sin preocuparse poco ó mucho del fundamento que puedan tener ciertas afirmaciones.

El argumento Aquiles empleado hoy por algunos como suprema razón en contra de lo que venimos defendiendo, consiste en decir que ni el Director general de Comunicaciones puede engañar a D. Antonio Cánovas, ni este a Murcia. Erhorabuena. La primera *audiencia* del argumento es inmejorable. No es posible engañar a una persona del talento y de la respetabilidad del Presidente del Consejo de Ministros, ni mucho menos puede creerse que D. Antonio Cánovas del Castillo vaya a jugar con no-

sotros, tomándonos por genticilla de poco más ó menos.

Pero antes de abandonar ese flamante razonamiento, *pasándolo en autoridad de cosa juzgada*, permítasenos que hagamos tan solo ligeras observaciones, por si lográramos demostrar que todo ello es una burbuja, nada. El señor Los Arcos no engaña a D. Antonio Cánovas, porque se engaña a sí mismo; es decir, porque no lo entiende y lo probaremos. El Presidente del Consejo no puede engañarnos. Efectivamente. Nosotros reconocemos en el Sr. Cánovas todas las eminentes cualidades que posee, sin regatearle una. Esto no quiere decir que lo sepa todo. La cuestión actual no tiene toda la importancia necesaria (porque en realidad es así) para que él se ocupe en estudiarla.

Como hombre de talento, no afirma por su cuenta nada. Acepta el dicho del Director general creyéndolo bueno, y a esto se limita su papel en el asunto. Esto es, el Presidente del Consejo, nos dá las razones del Sr. Los Arcos, reservándose su opinión. La lucha aquí no es con el Sr. Cánovas, sino con el Director general de Comunicaciones. Este se equivoca, porque profesa la errónea creencia de que el Centro lo constituye la situación topográfica y no la extensión de su red y los hilos que a él afluyen. De seguir su criterio, debiera variarse la mayoría de los Centros que hoy existen.

¿Resuelve algo — preguntamos nosotros — la traslación del Centro Telegráfico de Murcia a Albacete? Hasta ahora creemos que no. ¿Es la rapidez en la marcha del servicio? No, porque se retrasará más por el mayor número de escalas que habrá de hacer. Lo que, si podemos asegurar, es que supone gastos de consideración con los que se grava al país inútilmente, por cuanto el servicio en vez de mejorar, empeora.

Un Centro no se improvisa. Mientras Albacete dispone de seis conductores, Murcia tiene quince. He ahí por qué Murcia seguirá *por ahora* como se encuentra, hasta no poner a Albacete en condiciones de asumir todo el servicio. De lo contrario no podemos explicarnos el traslado a esa Ciudad del nombre del Centro, si ha de tener únicamente la categoría sin mando. ¿A qué viene eso? El dilema se nos presenta de un modo bien terminante. O el nombre supone algo, ó no lo supone. Si supone algo, ese algo se le quita a Murcia con mengua de sus hom-

bres. Y si no supone, majadería insigne es darle a Albacete lo que de nada le sirve. Todo esto es discutir con los que ignoran el Reglamento del Cuerpo.

Si los que le conocen discutieran (que no discutirían) nuestras afirmaciones, les recordáramos las atribuciones de los Centros sobre toda sección suya y les demostraríamos que Murcia, Centro, puede ordenar, y Murcia, Sección, recibe órdenes: pasa de señor a criado. Y aunque el Sr. Los Arcos diga lo que quiera, la Sección de Murcia no queda como hoy. El servicio disminuye porque los límites que tiene como Centro, difieren mucho de los que le están señalados como sección. Consecuencia de esto es la holganza de la mayoría de los telegrafistas, que cobrarán el sueldo sin trabajo alguno. ¿Es esto racional?...

Se nos dice ¿pero si D. Antonio Cánovas se engaña, a quien apelarémos?... Una cosa es decir eso y otra cosa es decir que debe creersele con preferencia a todo el mundo. Esto es una exageración lamentable. A quien debemos considerar errado, es al Director general de Comunicaciones, puesto que por su boca habla el Sr. Cánovas. Esto es evidente. El señor Los Arcos no puede atacarse a sí propio y dá las razones buenas ó malas que ha tenido para realizar su hazaña.

¡Bueno estaría que no defendiera su obra!...

Ahora bien. Dicen algunos, creyendo que dicen algo. ¿Habiéndonos asegurado D. Antonio Cánovas que todo permanecerá como está hoy, quién puede afirmar con fundamento que así no ha de suceder? El reglamento del Cuerpo. Albacete, Centro, se lleva con la facultad de dirigir el servicio, la atribución de entenderse con los Centros colaterales y avanzar a grandes distancias; lo que hace hoy Murcia, y no podrá hacer como sección, porque no es de su competencia. Esto es lo escrito: lo que está por encima de toda autoridad, lo que nadie puede poner en duda, si es persona competente en la materia.

De los perjuicios que sufra esta región, del considerable retraso de los telegramas, de lo poco que significa el Centro en Murcia, hemos oído cosas que hubieran producido asombro en Málaga y Coruña cuando pedían lo mismo que nosotros. Allí hubieran hundido a un hombre; aquí las hemos oído... y no hemos protestado. Hemos visto obcecación é indiferencia, y sentimos desaliento, comprendemos lo inútil que ha de ser continuar razonando, y perdemos la esperanza y abandonamos el campo llorando nuestra derrota, que no es ciertamente la del vencido.

Con grandes energías comenzamos nuestras campañas confiados en el patriotismo de los buenos murcianos. Desalentados y sin lograr el éxito terminamos esta lucha en la que no hemos llevado la peor parte. Por Murcia, no por un partido hemos sostenido nuestras posiciones; nos queda la satisfacción de no haber convertido en política lo que es de interés general. No nos pesa el ardor desple-

gado frente al egoísmo; creíamos cumplir con un deber. Y a los que no nos creen, a los que sostienen la eficacia de las satisfacciones del Sr. Los Arcos, los remitimos al tiempo. Él nos dará la razón.

Con asombro copia „La Iberia el siguiente suelto de „La Correspondencia,“:

„El Sr. Cánovas del Castillo ha enviado un telegrama al Alcalde de Murcia manifestando que la denominación de centro dada a Albacete, no quita nada a la estación telegráfica de Murcia, la que seguirá teniendo veinticinco empleados y los mismos hilos que hasta aquí, según le afirma el Director general del ramo.“

En vista de las anteriores líneas le ocurre a „La Iberia,“ el siguiente sabroso comentario:

„Esto es, ó burlarse de los de Murcia, ó burlarse del público, ó burlarse del señor Los Arcos.“

Si el centro telegráfico se sitúa en Albacete será tal centro, y en la estación de Murcia no podrá existir un personal tan numeroso porque no tendrá razón de ser.

Lo que resulta de todo esto, es que no se cumplirá lo que se ha publicado en la „Gaceta,“ pero sin confesar el error.

Una trasgresión más de lo mantado y otra informalidad del Gobierno.

Pero conste que el sueltito oficioso de „La Correspondencia“ es una atrocidad.“

Nuestro colega califica de error lo propuesto por el Sr. Los Arcos en contra de Murcia, y hay que corregirlo aunque „El Diario,“ no lo crea necesario.

Está visto, ó „El Diario,“ no lee ó es impenitente.

Anoche hacía saber un colega local, fundándose en la „Gaceta,“ ayer llegada, documento que hace fé, que traía las plantillas del ramo de comunicaciones, que en la oficina de Telégrafos de Murcia se suprimen ya un jefe, un director y tres aspirantes de los que tiene, cuando no hace 48 horas que el señor Cánovas del Castillo ha dicho que Murcia no sufrirá perjuicio en el servicio, que todo continuará como estaba, que solo es cambio de nombre.

Pues bien, „El Diario,“ insiste hoy en que después de la contestación del Sr. Cánovas del Castillo debemos estar tranquilos, que no es hombre que engaña ni que se deja engañar, y mucho es que no ha añadido que nos echemos a dormir.

Se ha empeñado el colega de la calle de la Sociedad en no ver claro. Por un decreto se ha llevado el Centro que teníamos a Albacete, centro que no puede existir sin dotarlo de lo que aquí había. El decreto ó hay que derogarlo en esa parte ó que cumplirlo. ¿Qué procede hacer? lo que se hizo para Málaga y la Coruña en otro caso igual, que no quede escrito lo que se ha decretado, pues no son bastantes las promesas de que nada se hará en perjuicio de Murcia, se necesita confirmarlas con hechos positivos.

Una cosa es la prudencia y otra la demasiada confianza, una cosa es aprovecharse de las promesas, haciendo que se conviertan en realidades, y otra cosa es quedarse en situación expectante y hacer que

nos oigan cuando el mal sea mayor y mas difícil de corregir.

Convénzase el colega, él que quiere llevar la batuta en todo, no interpreta en los actuales momentos los deseos de Murcia ni las conveniencias de esta.

Hay que pedir sin cesar que se derogue el real decreto en la parte de la traslación de nuestro Centro; que se nos den menos palabras y mas hechos positivos; que no se espere á que los liberales en su día tengan que hacer nuevos é importantes gastos para hacer justicia á Murcia, como la harían de seguro; los conservadores amantes de Murcia deben quitarnos ese placer, lo cual no nos dolería, pues Murcia es para nosotros primero que la satisfacción que en su día podría darnos el hacer aquello que nos fuera agradecido, aun sin contar con hijos adoptivos en el poder.

¿Qué tendrá que replicar „El Diario“, á lo que en favor de Murcia dice „El Combate“, de Cieza en la cuestión del Centro?

Bueno viene nuestro estimado colega en favor del hermano adoptivo que nos *proteje*.

Diputación provincial.

Ayer tarde celebró la sesión inaugural de este período, presidiéndola el Sr. Gobernador y asistiendo los diputados señores Calderón, Cándido, Parra Osorio, Sánchez Gómez, Martínez, Rivas, Marín, Méndez, López Parra, Esteve, Chico de Guzmán, La Cierva, Monmeneu, Navarro y Chápuli, y el electo Sr. Mouliá.

El Sr. Gobernador abrió la sesión dirigiendo un saludo á la Corporación, aprovechando la ocasión para expresar lo sensible que le es ver la situación porque atraviesan los establecimientos benéficos oficiales de esta capital, y en particular el que se llama Manicomio, del que dijo valía mas cerrarlo; advierte que todo lo motiva los débitos cuantiosos que á la Diputación hacen los Ayuntamientos, y expresa su propósito de corregir el abuso y que la buena administración se encauce.

El Sr. Chápuli dió las gracias al señor Gobernador por su saludo y buenos propósitos.

Leida por el secretario Sr. Monmeneu la Memoria de la Comisión provincial, se eligieron para informar sobre ella á los señores Marín, Rivas y La Cierva.

Para dar informe sobre los acuerdos interinos de dicha Comisión, se eligieron á los Sres. Cándido, Marín y Rivas.

Se acordó celebrar ocho sesiones en este período (que se quedarán en tres ó cuatro).

Se dió cuenta de que el Sr. Mouliá presentaba su acta y quedó sobre la mesa.

Puesto á discusión el caso de incompatibilidad para ser diputado, del escribano de Yecla Sr. Martínez Moragón, exceptuando á los Sres. Esteve, López Parra y Méndez, los demás votaron por que era compatible. ¿No ha de serlo siendo conservador?

Dada cuenta del turno que entra á componer la Comisión provincial, se puso á votación el cargo de Vice-presidente, y resultó elegido por doce votos contra seis en blanco, el conservador de moda Sr. La Cierva. Como la cortesía no se opone á nada, reciba nuestra enhorabuena y cuente con que aunque adversarios no le escatimaremos los elogios si hace buena administración y ayuda á los dignos propósitos que animan al Sr. Gobernador, para que los servicios se realicen, especialmente levantando los establecimientos benéficos de la postración en que se hallan, y haciendo que los Ayuntamientos paguen pero empezando los apremios, embargos y demás medidas coercitivas, por aquellos que mas deban y sean el mayor obstáculo para los fines que la Diputación debe cumplir.

Con la elección anterior resultaba vacante el cargo de Vice-presidente de la Diputación, y fué elegido el Sr. Monmeneu por quince votos y tres en blanco, los de nuestros correligionarios.

Esta elección dejó vacante un cargo de Secretario y fué elegido por trece votos y tres en blanco el Sr. Marín.

Se dió cuenta de que el Sr. Chápuli optaba por seguir ocupando la presidencia de la corporación y renunciaba el cargo de vocal de la Comisión que le corresponde.

El Sr. La Cierva dió las gracias por el honor que se le había dispensado y el señor Gobernador levantó la sesión.

La ley orgánica del Poder judicial de 15 de Setiembre de 1870 declaró incompatibles los cargos judiciales con el de Diputado provincial, y sin embargo la Diputación declaró ayer compatible al escribano de actuaciones de Yecla Sr. Martínez Moragón, á propuesta del letrado Sr. La Cierva que debe conocer dicha ley.

También la ley provincial en el caso 3.º del art. 36 declara incompatibles á los que sirven empleos activos del Estado.

Pero no nos acordábamos que para los conservadores no hay leyes.

Crónica literaria.

Madrid 1.º Noviembre.

Hoy es día de Todos los Santos. Por esto comenzaré felicitando á mis lectores pues no quiero que me tachen de olvidadizo é incorrecto.

El Conde de H

sin castillo.—cómo no sea los que hace en el aire—desea que los buñuelos, huesos de Santos y otras golosinas *propias* no se indigesten á Vdes. pasando esta velada entre alegre y triste, sin desagradables consecuencias.

Aquí en Madrid entendemos los difuntos de otro modo. Como no tenemos góticas catedrales de pavorosa y negra silueta, porque la nuestra mas parece caja de tabacos volcada que templo cristiano, el recuerdo de los que fueron queda traducido á guardarrropía, donde juega principal papel el talco y los harapos de colores.

Yo bien sé que esta noche resulta lúgubre en algunas provincias. Las campanas doblan tristemente, las alicatadas veletas de sus templos artísticos lanzan gemidos en la sombra, y allá abajo en las tenebrosas callejuelas parecen flotar en las tinieblas mil vagas fantasmas que espantan á los vivos.

Aquí con los borrachos de aguardiente, mas clásico esta noche que otras, los buñuelos, el ruido de los tranvías y los coches, el mejor respeto que puede tributarse á los muertos es no figurarse que es su noche.

En los cementerios sucede lo mismo. Los lacayos cuidan del alumbrado, quedándose con la cera para luminarias alcohólicas.

Las viudas acuden acompañadas de los *futuros*, y lo mismo los grandes, que los chicos, alumbran al difunto y luego toman sobre su tumba un refrigerio regado no con lágrimas sino con *peleón* mas ó menos añejo.

La última nota de Todos los Santos son los cien *Tenorios* perpetrados en la escena, que con brillantes ojos contemplan un ejército de muchachas *extremecidas de respeto* cuando el galán dice aquello de D. Inés del alma mía.

La nota saliente de la semana han sido las carreras de caballos. Los aficionados asistieron como de costumbre, en lanchas. Aparte de que el tiempo siempre se muestra inexorable con esta diversión, la inauguración del Otoño ha sido brillante y.... acuática.

La política, *in statu quo*, así debía estar siempre. La gente de dinero alborotada, temiendo un *crac* espantoso. Yo también creo en la próxima explosión y eso que no poseo un céntimo.

El Real ha comenzado su campaña con *Los Puritanos*. El *Otelo* de Verdi, lleno de bellezas musicales, se cantó anoche, produciendo un *lleno* completo y buena cosecha de aplausos. El régio coliseo empieza bien, pues la otra noche y hoy pueden llamarse un éxito.

Los demás teatros no se ocupan mas que de despachar Mejías y Ulloas, unos en buena ley y otros.... con premeditación y alevosía.

En Madrid ha aparecido un nuevo periódico que se titula *Las Verdades*. Inútil es decir que ya se trata de fusilar al Director y á sus redactores.

El tiempo lluvioso y frio ha extendido considerablemente las neuralgias. Todo el mundo va por ahí desesperado é hidrófobo. Tanto que puede decirse que la Corte está... *echando las muelas*.

De libros nada absolutamente nuevo.

COLABORACIÓN INÉDITA.

Escenas del porvenir.

Aunque mi pregunta asombre, pregunto:—Vamos á ver, ¿por qué ha de ser siempre el hombre el que busca á la mujer?

Observo con mucha pena que por esta usanza impía hay mujer que se condena á perpétua soltería.

Ante lo injusto me asusto porque soy muy bueno yo: y eso, á la verdad, ni es justo ni Cristo que lo fundó.

¿Quiere el hombre compañera y la busca y dice: *Embudo?* Pues la que marido quiera que diga: *Quiero marido*.

Eso es lo cristiano, eso. ¿Verdad, lectoras, verdad que eso reclama el progreso, y eso pide la equidad?

¡Hurra! Airado sus cadenas rompa el sexo femenino....

Si esto sucede, ¡qué escenas tan divinas adivino!

—Caballero, por favor, (me dirá una señorita) ¡si usted me hiciera el honor de concederme una cita!

—¡Ay! (diré) no puede ser; y lo siento, claro está; pero no quiero tener un disgusto con papá.

—Pienso en usted noche y día y ya mi vida se acorta....

—Cuénteselo usted a su tía porque eso á mí no me importa.

—Pues no ha de pasar de ahora el que sepa usted mi mal....

—Retírese usted, señora, ¡ó llamo á un municipal!

Y aunque esté mal que lo diga habrá tal vez una huri que de mis labios consiga arrancar el dulce sí.

Saldrá *este cura* á la reja encendido de rubor: y ella trémula y perpleja, me jurará eterno amor.

Me mostraré conmovido, porque no soy inhumano; y ella, si yo me descuido, querrá besarme la mano.

Oh, cuantas, cuantas habría con tal costumbre que anhelo, Safos de menor cuantía, Julietas de poco pelo!

Y ¡vaya! mientras no impere tal uso, ¡yo no me caso; así sabré quien me quiere, y saldré mejor del paso.

Permaneceré soltero; nada á casarme me obliga. Conque, hasta entonces espero; la que quiera, que lo diga.

Y contando con papá, la que mas me haga tilín á mi casa pasará.... ¡si es que viene con buen fin!

José Cuartero.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS.

Se han tomado el dicho nuestro particular amigo D. Mariano Valiente y la simpática y bella señorita D.ª María Galvez Noguera.

Damos nuestra mas sincera enhorabuena á los futuros esposos.

En Totana ha sorprendido la guardia civil la noche del 30 del mes último y en el Circulo de aquella villa, á seis individuos que se encontraban jugando al monte; dichos individuos han sido puestos á disposición del señor Juez de dicho partido para que proceda á lo que haya lugar.

La guardia civil del puesto de Casa Postas ha denunciado al Sr. Juez Municipal de esta capital del distrito de San Juan, á José Antolino Fernández por haberle encontrado pastando sin autorización 22 reses en propiedad de Aniceto León López.

El ganado de Juan Rico Vidal, vecino de Jumilla, ha sido atacado de viruela.

Las autoridades de aquel importante pueblo han tomado las medidas necesarias para cortar la propagación del mal, destinándole sitio para apacentar el ganado hasta tanto desaparezca.

Durante el mes pasado se han expedido por el Gobierno civil 67 licencias de pago para usar armas, 7 de casa y una para pesca, total 75.

En Alcantarilla se ha efectuado un robo al vecino de la misma D. Bartolomé Costa García, consistente en cuatro arrobas de cascara de pimiento molido, y como autor del mismo ha detenido la guardia civil á su convecino Pedro García García (á El Gato, al que le han sido ocupadas 90 pesetas de la venta de aquellas.

Anteanoche fué conducido al Hospital por una pareja de agentes de vigilancia, José García García, vecino del partido de San Benito á consecuencia de haber sido herido en la mano derecha con arma de fuego, cerca del fiolato del Rollo, según se dice por un empleado de consumos, sin saber ciertamente cual es.

Se preparan solemnes fiestas religiosas en Caravaca para conmemorar el centenario de San Juan de la Cruz.

En un triduo en honor de dicho Doctor místico será orador nuestro amigo D. Eduardo Martínez Balsalobre.

Ayer tarde, mientras duró la sesión celebrada por la Diputación provincial, estuvo expuesto en la sala de sesiones, para que fuese visto por los señores diputados, un precioso cuadro que representa una alegoría de Murcia, regalo hecho á la Excm.a Corporación, por su autor el pensionado D. José Miguel Pastor.

En el lienzo se ven artísticamente colocados todos los detalles y monumentos mas característicos de esta población.

Los Sres. Diputados y otras muchas personas que han visto el citado lienzo, no han escaseado sus elogios; por cuya razón damos nuestra enhorabuena á nuestro estimado amigo D. José Miguel Pastor.

Se ha abierto en la Caja de Instrucción pública el pago del primer trimestre del actual año económico á los maestros de Abarán.

En la Caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago del primer trimestre de este año á los maestros de Totana.

En Lorca ha sido acometido por los hermanos Ramón y Juan Salas, el vecino de la misma José Miñano Soto, que tuvo necesidad de hacerles algunos disparos.

La guardia civil los detuvo ocupándoles dos facas.

En Santomera ha detenido la guardia civil á un gitano que conducía caballerías sin guías.

En la villa de La Unión vá á establecerse el alumbrado público de gas.

El día doce de Noviembre se verificará subasta doble y simultánea en Madrid y en dicha villa, para el remate de dicho servicio, con sujeción al pliego de condiciones que publica el «Boletín Oficial».

Academia de Jurisprudencia.

Con una brillante velada inauguró el sábado este centro el curso de 1891 á 92.

El amplio salón de actos estaba completamente lleno cuando el ministro de Fomento ocupó la presidencia, sentándose á su derecha el ministro de la Gobernación y el presidente del Supremo, y á su izquierda el ministro de Ultramar y el presidente de la Real Academia, Sr. López Puigcerver.

En las tribunas, muchas elegantes damas daban mayor esplendor al animado cuadro que presentaba la sala.

Asistieron comisiones de los colegios de abogados y notarios, de las otras reales Academias y de los tribunales, y los socios más notables entre los que estaban á los Sres. Canalejas, Aguilera, Colmeiro, Dato, Conde y Luque, Díez Macuso y otros.

Concedida la palabra por el Sr. Isasa al secretario Sr. González Rothwos, leyó esta una extensa y bien escrita memoria dando cuenta de los trabajos hechos durante el curso pasado y reseñando los temas que habían sido objeto de discusión. Dedicó un sentido recuerdo al socio y protector de la corporación, Sr. Alonso Martínez, que con tanto acierto había ocupado la presidencia de la misma.

Un aplauso unánime premió la obra del Sr. Rothwos, y seguidamente, el presidente Sr. López Puigcerver, comenzó la lectura del discurso inaugural.

El tema elegido por el elocuente ex-ministro «Accidentes del trabajo», sobre ser de una actualidad innegable, tiene la inmensa ventaja de que inicia el desarrollo del estudio de la cuestión social, tan necesario por estar íntimamente ligada con el progreso político de la nación á recientes reformas.

Fijó el Sr. Puigcerver la idea del accidente que puede ser ocasionado por negligencia, por azar ó fuerza mayor, y por el trabajo mismo, proponiendo respectivamente, para cada caso, la responsabilidad, la previsión y el seguro.

Cada uno de estos puntos fué objeto de un prolongado y detenido estudio, en el que hace el Sr. Puigcerver una brillante defensa de las teorías puramente individualistas.

Rechaza, por tanto, el seguro obligatorio y aboga por su libre organización, que no es irrealizable como lo demuestran las Asociaciones obreras creadas en las naciones más adelantadas.

El Sr. Puigcerver busca en la libertad soluciones para la cuestión obrera, que, si bien serán más lentas, son más justas y menos peligrosas; y refuta las nuevas tendencias, que acabarían por llevarnos á la realización, en forma práctica, del comunismo, absorbiendo el Estado las funciones del individuo.

El Sr. Puigcerver fué aplaudido con entusiasmo al terminar la lectura de su hermoso discurso.

El Sr. Isasa declaró abierto el nuevo curso, y levantó la sesión.

Toda la prensa de Madrid, al reseñar la inauguración de las sesiones de la Academia de Jurisprudencia han tributado elogios al discurso de nuestro amigo y jefe D. Joaquín López Puigcerver.

«El Diario» de Albacete, que es uno de los periódicos que tienen la costumbre de consignar un recuerdo á los suscritores fallecidos, ha tenido la fortuna de no perder en el año trascurrido más que diez. No así «El Diario» de Murcia, que cada año pierde sobre 150 y en los años de publicación que lleva consignados en su recuerdo anual, suben á 1,800.

Mala noticia dió anoche un colega á «El Noticiero», confirmatoria de las que hace días viene comunicándonos nuestro alcance postal.

Se dá por fracasado el reingreso de los reformistas en el partido conservador.

El personal de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en 1.º del actual en esta provincia, es el siguiente:

Jefe, D. Antonio Morales Amores; Ingenieros, D. José Llovera, D. José María Ortiz y Lapeña, D. Carlos Orduña, y D. Julio García Burriel.

En la Delegación de Hacienda se han recibido 21 libramientos importantes 342,699 pesetas 58 céntimos para atenciones de Marina.

En dos noches ha recogido la guardia civil de La Unión 150 armas de todas clases á los que las llevaban sin licencia.

Nuestro colega «El Independiente» está mal informado: La Paz pagó por timbre 3

pesetas el día 1.º de Octubre, 3 el 3, 3 el 8, 3 el 12, 1.50 el 16, 3 el 20, 3 el 23 y 3 el 28: en total 22.50.

Se ha encargado de la capitania general de Cartagena el Excmo. Sr. D. José Martínez Illescas, comandante general del Departamento

El ilustre jefe del partido liberal continúa en las aguas de Aliseda, cuyo beneficioso resultado puede ya apreciar.

Comisiones de los pueblos importantes de la provincia acuden á aquel establecimiento balneario deseosas de saludar al Sr. Sagasta.

Hemos recibido el núm. 57 de «Cartagena Artística», el cual contiene el siguiente sumario:

TEXTO.—Biografía del Excmo. Sr. don Andrés Cayuela Cánovas, por José María Munuera y Abadía.—A la Virgen por Antonio Osete.—La luz del alba, por Eladia Bautista y Patier.—Rima por E. Santos Cánovas.—Palabras, por R. Blanco.—En la casa del verdugo, por Rafael Serrano Alcázar.—La Torre Ciega, por Adolfo Herrera.—El juego, por R. P. Crespo.—S. M. I. Alejandro II.—El Globo de What, por Federico Torralba.—Defunciones.—Reconocidos.—Advertencia.

GRABADOS.—Excmo. Sr. D. Andrés Cayuela Cánovas.—S. M. I. Alejandro II, emperador de Rusia.—La Torre Ciega.

Entre la numerosa colección de almanaques para 1892 que hay de venta en nuestra imprenta se halla el festivo.

Hoy sale para Madrid nuestro querido amigo particular el diputado por Cartagena D. Antonio García Alix.

Ya ha podido abandonar por unas horas el lecho, nuestro estimado amigo D. Ignacio Crespo.

Ha salido para Sigüenza, el Secretario de aquella Audiencia de lo criminal, nuestro amigo D. Eduardo Martínez Rebollo.

Hoy en el tren correo llegará á esta capital, el Gobernador civil que fué de esta provincia D. Juan Bautista Somogy,

Para el día 8 de este mes se anuncian en Cartagena carreras de velocipedos en la alameda de San Antonio Abad, las que han sido organizadas por el Club de Velocipedistas de aquella población. Para tomar parte en ellas es indispensable pertenecer á alguna sociedad velocipedista de España.

Los aficionados que deseen correr en ellas lo solicitarán antes del día 5 por escrito dirigido al secretario del Club.

El traje de carreras se ha de componer de gorras jersey, pantalón corto y media ó polaina. Parece que algunos aficionados de esta capital proyectan asistir en calidad de espectadores.

En el altar privilegiado de la capilla parroquial de Santa María, se celebraron ayer misas por el alma del inolvidable e ilustre murciano D. Antonio Hernández Amores (q. e. p. d.)

Se está trabajando con gran actividad para concluir de montar el segundo tramo del puente sobre el Guadalentín en Lorca.

Se encuentra fuera de peligro y en el periodo de la convalecencia de la enfermedad que venía sufriendo, el hijo menor de nuestro querido amigo y colaborador D. Carlos Cano. No hay para que decir cuanto lo celebramos.

Han sido conducidos á la Carrección Antonio Cintas y Miguel Ubandose por embriaguez y promover un fuerte escándalo, en la calle del Marqués de Ordoño y ocupación de un revolver al primero.

Desde hace días se encuentra en Lorca, procedente de los baños de Fortuna, la señora doña Dolores Martínez de Campos, viuda de Garrido y hermana del ilustre general Presidente del Senado.

En la presente semana se efectuarán las maniobras militares por la guarnición de Cartagena.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5 — BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milago, Cid, 4 — Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 45.

El regimiento de Sevilla tomará posiciones en el cabezo de S. Juan y el regimiento de España simulando el enemigo, penetrará en la villa de La Unión y atacará en sus distintas situaciones al de Sevilla.

Son muchas las personas que piensan asistir á este simulacro.

Desde la inundación de Consuegra que son contadísimos los días que llega á su hora el tren correo de Madrid; cuando con los nuevos itinerarios se trata de adelantar sucede lo contrario.

Se habla de un disgusto habido en Totana entre dos autoridades, una del orden civil y otra del militar.

Por la Guardia municipal han sido denunciados cuatro individuos por faltar á las ordenanzas municipales

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

La pareja del puesto de Casa Postas que prestaban servicio por los caminos próximos á Cartagena han encontrado en uno de aquellos y en una escavación que al mismo objeto hicieron, á una niña recién nacida, que fué extraída con varias heridas en la cabeza.

Los padres de la citada niña los ha detenida la guardia civil, siendo puestos á disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

En San Javier ha detenido la guardia civil á Eustaquio Perez Madrid (a) el Toto, por robo de frutas de la hacienda que en aquel término posee el Sr. Marqués de Riquelme.

Anoche fué obsequiado con una serenata por la banda de música de la Misericordia el Sr. La Cierva, por su nombramiento de Vicepresidente de la Comisión provincial.

Dicho señor obsequio espléndidamente á los músicos.

Sus buenos efectos se manifiestan siempre pronto y á satisfacción de todos.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Valencia 8 Octubre 1888.

La Emulsión Scott que Vds me enviaron para que de ella me formara un concepto no teniendo en aquella ocasión enfermo apropiado á quien proponerla y experimentar los efectos, se la di á otro médico para que la ensayara en una enferma á quien visitaba y le convenia; preguntándole después, me dijo había producido muy buenos resultados. Con posterioridad cuantas veces la he necesitado he comprobado sus buenos efectos, siendo grande la confianza que tengo en su Emulsión Scott. Doy á Vd. las gracias etc. etc.

Dr. Juan Garcia.

ULTIMA HORA.

Madrid 2 Noviembre.

Como todas las familias estan estos días recordando sus difuntos, las gentes se muestran retraídas, viéndose escasamente animados los círculos. Por esta circunstancia y ya por lo nebuloso que se presenta el problema de la crisis, pocas son las noticias que hoy podemos transmitir á sus lectores.

—Es indudable que tanto nuestro Circulo Mercantil como la Cámara de Comercio no descansarán hasta conseguir una concreta solución sobre la cuestión pendiente de los vinos.

—Sobre este asunto hay excelentes noticias de los Estados Unidos pues en New York se está formando una poderosa Sociedad por acciones para gestionar la introducción de los vinos abriendoles ampliamente todos los mercados de la Unión.

—Hoy se ha hablado de la fecha en que las Cortes reanudarán sus tareas. El Sr. Silvela tiene gran interés para presentar su proyecto de ley municipal y provincial y el Sr. Cos-Gayón para ultimar no solo sus reformas económicas sino también los presu-

puestos.—Por tales circunstancias los amigos del Gobierno aseguraban que el día 16 del corriente estarán discutiendo las Cámaras las actuales cuestiones.

—Entre los reformistas se acentúa el cisma, pues mientras unos aplauden el iniciado complot de espera hasta después que el actual gabinete deje solucionada la crisis económica, otros censuran al Sr. Romero por sus dilaciones.

—Esta tarde se ha reunido el Consejo del Banco de España aunque se guarda gran reserva sobre lo tratado en el mismo sabemos que los Consejeros han examinado detenidamente las condiciones del empréstito con Rostchild. La operación está terminada, la cantidad del empréstito solo será de 150 millones en oro.

—Los rumores de insurrección filibustera en Cuba continúan á la orden del día.

Para completar estos rumores añadiremos que menudean las conferencias entre el Presidente del Consejo de Ministros y el general Azcárraga habiéndose de envío de tropas á la Gran Antilla.

Suyo affmo.

S.

Telégramas.

Madrid 3, 11 y 30 m.

Se dice que se va á nombrar una comisión parlamentaria, que informe sobre los actos del Sr. Beránger y para informar y proponer lo que proceda sobre el descarrillamiento del tren correo de Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Carlos Borromeo ob. y fe y sta. Modesta vg.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de las Capuchinas y S. Juan.

En la primera por D.ª Josefa Arce de Riquelme, Marquesa de las Almenas.

Y en la segunda por D.ª Carolina Fayrén Rostán de Atenza.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 31 de Octubre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	75 55	»	25
Idem id. pequeños.	74 75	»	125
Idem id. fin corriente.	75 45	»	50
Idem id. fin próximo.	75 80	»	20
Nuevas series G y H.	75 00	»	50
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	87 15	»	55
Billetes de Cuba (1886).	104 50	20	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	96 50	»	50
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España	395 00	»	»
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	27 70	»	»
París 8 días vista.	10 70	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	15 00	»	»
Idem nuevos.	11 00	»	»
Oro antiguo.	12 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN.

CAMBIO DEL DIA 31 POR LA NOCHE.

Londres, 66,62.

París, 67,09.

Barcelona, interior, 75,87 fin mes.

Idem exterior, 75,10 id.

Madrid, interior, 74 papel, fin próximo.

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle do Vinadel, núm. 4. 17

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 céntos, li-
 na por tres ó mas 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide
 or el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Re-
 amos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea:
 nunciados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se reha-
 25 per 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN ó FUNERAL.
 A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 5.ª pági-
 A dos columnas apaisadas 10
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se re-
 baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en sus
 tra imprenta.

Trabajo para obras DE CARPINTERIA, CERRAJERIA Y PINTURA Balcones.

De libro, con puertas cristales
 de pino rojo, grueso de me-
 dia colaña, pintados de co-
 lor madera trasparente barni-
 zados ó de color cubierto
 al aceite y con fiallebas forja-
 das no de fábrica, de 12 y 13
 palmos á reales. 265
 Idem madera del Canadá 305
 De 14 palmos pino rojo 285
 Idem idem del Canadá 320
 A la Catalana, de 14 por 7
 ancho. 187
 De 13 por 6 ancho 178
 De 12 por 6 ancho 155
 De 11 por 6 ancho 140

Ventanas.
 De libro con puertas cristales,
 de 11 palmos pino rojo 232
 Idem idem de madera del Ca-
 nada. 250
 De 9 y 10 palmos, pino rojo 200
 De madera del Canadá 220

Puertas
 De sala, de media colaña, de
 12 y 13 palmos, pino rojo. 110
 De madera del Canadá. 190
 De 11 palmos, pino rojo. 151
 De madera del Canadá. 170
 De surtidero de barramento de
 pino rojo con montante. 91
 De madera del Canadá 100
 Sin montante 81
 Del Canadá 90
 Idem cristales de alcoba de
 13 palmos pino rojo. 88
 Idem pino del Canadá 96
 De 12 palmos pino rojo. 83
 De madera del Canadá. 90
 De 11 palmos pino rojo 78
 De madera del Canadá 84

De calle de colaña de pino ro-
 jo, de 12 palmos. 290
 De madera del Canadá. 320
 De 13 palmos, pino rojo 310
 De madera del Canadá 335
 De 14 palmos pino rojo 330
 De madera del Canadá 350
 Todo esto con herraje y pintado.
 Balcones de hierro de greca, á
 24 reales arroba.
 Idem lisos á 20 reales arroba.
 Escaleras de hierro liso con plo-
 mo á 25 reales arroba.

Dirigirse á
Joaquín Aznar y Compañía
 calle de Ceballos, núm. 12,
 TALLER DE CARPINTERIA.
 MURCIA

MELANOGENE
 tintura excelente
 DE
DICQUEMARE Aino.
 Tinta al minuto el ca-
 bello y la barba sin man-
 char la piel. Es superior
 á todas las empleadas.
 Caja parapnegro, 7'50
 pesetas, calle de San
 Cristóbal 7.



TODAS LAS CASAS—especialmente
 aquellas donde hay niños—deben estar pro-
 vistas del
Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,
 cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas.
 El efecto es inmediato y seguro. Para la tos,
 promueve la expectoración y suaviza la mem-
 brana irritada. Es el mas famoso y eficaz
Remedio para la Tos
 en todo el mundo: no tiene igual como remedio
 para el asma, bronquitis, inflamación de las
 glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup-
 y las enfermedades pulmonares repentinamente á que
 los niños están expuestos. Tomado al prin-
 cipiar, cura muchas veces la tisis y siempre re-
 tarda su progreso; y aun en los períodos avanza-
 dos de la enfermedad alivia la molesta tos
 y promueve el necesario reposo. Una medicina
 tan eficaz, agradable al paladar y económica
 como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe
 tenerse siempre á mano para un caso imprevisto
 ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
 PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

1178
GRAJEAS de Hierro Rabuteau
 Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.
 El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre
 la ciencia.
 Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están reco-
 mendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas,
 Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños,
 empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas,
 veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
 Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
 El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas
 que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.
 Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cia,
 de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



SAPOLIO
 «LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR»
UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.
 LA MAS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES
 Admirable para pulir objetos de Hierro, Co-
 bre, Bronce, Latón, Zinc Niquel.
 Indispensable en el Ejército para limpiar
 cañones, fusiles, espadas, bayonetas
 etc.
 Sin rival para limpiar, mesas, puertas, per-
 sianas y demás objetos de madera.
 Excelente para lavar mármoles, azulejos,
 mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales,
 espejos, escaleras, suelos, etc.
 Conveniente en la cocina para lavar platos,
 copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
 De venta en todas las droguerías.
 Unicos agentes en España: Sres. Vilanova,
 Hermanos y C^{ia}—Barcelona
 Depositario en Murcia: A. Ruiz, Séiquer.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos
 de Franch quitan en pocos
 minutos el pelo y el vello de cual-
 quier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse
 Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan
 bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para
 siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y
 en Barcelona, Sres. Borrall' hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo
 remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

**RESTAURADOR
 UNIVERSAL del
 CABELLO**
 de la Señora S. A. ALLEN
 para restaurar las canas á su primitivo color,
 al brillo y la hermosura de la juventud. Le
 restablecen su vida, fuerza y crecimiento.
 Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su
 perfume es rico y exquisito.
 Depósito Principal: 114 y 116 South-
 ampton Row, Londres; París y Nueva York.
 Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.
 En Murcia S. Cláusel calle de Lúcas.

LA MODA ELEGANTE
 ILUSTRADA
 PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.
 La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad
 de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y espe-
 cialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en
 una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por
 misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con
 toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que per-
 tenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión
 de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, se-
 ñoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño na-
 tural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de
 labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos pre-
 cios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.
 Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda se-
 ñora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda
 Elegante Ilustrada*.
ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.
 En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

LA CABEZA REGENERADA
 POR EL
ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO,
 Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida
 eficacia en sus múltiples aplicaciones.
 Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantánea-
 mente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando
 encaecese, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordina-
 riamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la
 caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones; y bajo
 su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neurálgias,
 mareos, pesadez, vapores, vaidos y accidentes nerviosos.
 Un frasco á 1'25, 2'50 y 5 pesetas

Décimatercera edición, 1891
ANUARIO DEL COMERCIO
 de
 LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
 ó directorio de las 400,000 señas
 DE
ESPAÑA
 ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
 y Portugal.
 (C. BAILLY-BAILLIERE)
 con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional
 y extranjera.
 RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.
 Premiado con Medalla de Oro Exposición Maastricht 1891 y Barcelona
 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1897
 Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas.
**Precio en España: 20 pesetas, y 25 en el
 extranjero.**
 Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.
 Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo—
 Tesoro para la prooganda industrial y comercial.—Este libro debe
 estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que
 sean sus negocios.
 Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLI-
 BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.
 Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

LA ILUSTRACION
 ESPAÑOLA Y AMERICANA
 Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades
 (AÑO XXXIV.)
 Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de
 ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nues-
 tros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actuali-
 dad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para
 los **Sres. Suscritores**.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
 Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas—Tres meses 10 pesetas
PROVINCIAS.
 Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 ptas.
 ADMINISTRACIÓN, ALCALA, 23, MADRID.
 Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

COSMYDOR
 Incomparable Agua de Tocador
 sin Acido ni Vinagre
 Los médicos Higienistas de nuestra
 época preconizan el uso diario del
COSMYDOR. Este incomparable Agua
 de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está
 recomendada para los usos múltiples
 de la Higiene, del Tocador y de la
 Salud.
 Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo
 diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.
 (Se recomienda su uso **Diariamente**)

LA PAZ DE MURCIA
 Diario de avisos, noticias y anuncio
 el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios á precios
 de tarifa, económicos.
 Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.
TARJETAS DE VISITA
 Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de
 pesetas en adelante.
 Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.